

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2005/19.-

Ramallo, 20 de junio d 2019

VISTO:

La importancia de contar con actividades culturales, recreativas y musicales en todos los pueblos del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que nuestro señor intendente Municipal, Don Mauro Poletti se ha manifestado a través de sus actos de gobierno a favor de las actividades musicales;

Que nuestro Intendente también nos ha brindado información a través de declaraciones a medios locales en que “Es lindo poder darle un poco de alegría a la gente”, luego de los festejos del 25 de Mayo;

Que Una multitud se hizo presente en los festejos patrios de la semana de mayo con una banda de cuarteto contratada por la Municipalidad de Ramallo;

Que en ese evento hubo también exposición de fotos, libros y cuadros. También, además de exhibición de autos tuning, paseo de Artesanos y puestos gastronómicos;

Que en un escenario a la altura de los mejores, se desplegó magia y mucho talento por todos los artistas;

Que nos hemos enterado por medios locales que por motivo de los festejos por el día de la Independencia, el próximo 9 de julio, se presentará en la localidad de El Paraíso, el grupo musical llamado “Los Tekis”, contratado por la Municipalidad de Ramallo;

Que Pérez Millán se fundó un 27 de julio de 1908, y pronto se realizarán los tradicionales festejos por cumplirse un año más de su fundación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que evalúe si sería propicio ----- contar con un evento de similares características a los llevados adelante por el Departamento Ejecutivo Municipal el 26 de mayo en Ramallo y el 9 de julio, en El Paraíso, en los festejos por el día del aniversario de la fundación de Pérez Millán, a celebrarse el próximo 27 de julio, en donde los pobladores y visitantes ocasionales festejarán los 111 años de la localidad.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE